

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 12 de abril de 2019
Ref: SMA 11/2019/AB

Asunto: 1. Retrasos en la navegación por el estrecho de Kerch en el mar Negro.
2. Impacto de las posibles sanciones de EEUU a Rusia en el transporte marítimo de la UE.

Muy Srs. nuestros:

1. Retrasos por inspecciones en la navegación por el estrecho de Kerch en el mar Negro.

La DGMM nos ha trasladado una **consulta** que ha recibido de la Subdirección General de Relaciones Económicas Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la que solicitan **información** sobre los **buques de pabellón español** que hayan podido sufrir algún tipo de **dificultad o retrasos** en la **navegación por el estrecho de Kerch**, que separa la península de Crimea de la región del Cáucaso ruso y comunica el mar de Azov con el mar Negro, como consecuencia de las inspecciones llevadas a cabo por las autoridades marítimas rusas.

En caso afirmativo, les rogamos **nos remitan a la mayor brevedad posible información al respecto** a la dirección de correo electrónico: **abasurko@anave.es**, para que podamos trasladarla de forma agregada y anónima a los responsables de la DGMM. Aunque la consulta se refiere en principio a buques de pabellón español, probablemente sea relevante informar si se han producido incidentes de este tipo a buques de otros pabellones de la UE.

2. Impacto de las posibles sanciones de EEUU a Rusia en el transporte marítimo de la UE.

Al igual que en el apartado anterior, el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la DGMM nos ha informado de que representantes de EEUU están llevando a cabo gestiones diplomáticas con la UE para conocer el posible impacto que podrían tener nuevas sanciones comerciales sobre Rusia.

El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) ha indicado que EEUU está estudiando posibles sanciones:

- A personas y entidades para presionar a Rusia, dirigidas a la liberación de los 22 marineros ucranianos detenidos en Rusia tras el incidente naval de Kerch con la marina ucraniana.
- En el ámbito marítimo, puertos y otros sectores relacionados de Rusia, que podrían afectar al mar de Azov y/o a todo o parte del mar Negro.

Para evitar efectos colaterales no deseados en la UE por la imposición de dichas sanciones, la Comisión Europea ha solicitado a los Estados miembros **información sobre el comercio marítimo a través del mar Negro** para prevenir un impacto negativo en EEUU y estudiar rutas alternativas, si las hubiera.

Por ello, la DGMM nos ha pedido que les informemos sobre las rutas comerciales que las navieras españolas hacen en la zona del mar Negro. Les agradeceríamos que **nos contestasen a las siguientes preguntas, a más tardar antes del próximo 24 de abril**, que enviaremos de forma agregada y anónima a los responsables de la DGMM, únicamente en el caso de que sus buques hayan hecho viajes en el mar Negro en 2018:

1. Durante 2018, ¿cuántos viajes han realizado los buques de su empresa a puertos del mar Negro?
2. ¿Cuántas toneladas de carga procedentes de dichos puertos han transportado los buques de su flota en 2018?
3. ¿Han hecho o tienen previsto hacer más viajes en 2019?

Además, la Comisión también ha propuesto a los Estados miembros que investiguen las repercusiones en otros ámbitos que podrían afectar a:

- Puertos: en el caso de las importaciones, se deberá determinar de qué puertos proceden las importaciones viendo el origen de las cargas, según datos de las autoridades aduaneras nacionales.
- Construcción de buques: empresas rusas con negocios en el sector en la UE. Si se sanciona el sector de la construcción naval, probablemente afectará a los puertos del Báltico.
- Empresas de reaseguros relacionados con el sector marítimo: si EEUU las incluye en las sanciones y los buques rusos no tienen seguro, no podrán navegar en la UE, o existe el riesgo de que naveguen sin seguro o cambien de bandera.
- Prohibición de venta de tecnología de navegación.
- Servicios bancarios relacionados con el sector marítimo: hay bancos europeos que ofrecen préstamos en este sector.

Por tanto, si fuesen conscientes de posibles efectos de unas hipotéticas sanciones a Rusia sobre estas áreas, les rogamos que también nos lo indiquen.

Saludos cordiales,

Manuel Carlier
Director General